

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NSGNETSERECUADOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13:20, en las oficinas de la Compañía, situadas en la Calle Manuel Iturrey E10-56 y Avenida Coruña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- Daniela Fernandez, propietaria de 80 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que corresponden al 10% del total de acciones emitidas.
- Francisco José Herrera, propietario de 720 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, correspondiente al 90% del total de acciones emitidas.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Señor Víctor Hugo Carrión Reyes y actúa como Secretaria la Señorita Andrea Catalina Pavón Ordóñez.

Los accionistas presentes se disponen a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades que corresponden al año 2018.

Una vez verificada la concurrencia de los accionistas mencionados, los cuales están siendo representados por el Señor Ingeniero Danny Baca, quien ha mostrado el documento de representación debidamente notariado, se declara formalmente instalada la sesión por parte del Sr. Víctor Hugo Carrión en su calidad de presidente y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

La Ing. Andrea Pavón toma la palabra y deja saber a esta Junta el orden del día el cual se aprueba por unanimidad. A continuación, se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

ACTA 6

La Ing. Andrea Pavón expone que en días atrás envió a los señores accionistas a través de su representante, el Ing. Danny Baca, la información correspondiente a Estados Financieros, Cambios en el estado del patrimonio, Informe de Comisario e Informe de Gerente General para su revisión. En vista a esto se solicita al Ing. Danny Baca confirmar si tiene alguna pregunta de dichos documentos a fin de solventarla.

El Ing. Danny Baca, indica no tener ninguna pregunta al respecto puesto que ha analizado los estados financieros, así como el resto de documentación de manera previa, la cual a su criterio se encuentra conforme.

2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Ing. Andrea Pavón da lectura al Informe de gerente general el cual queda entendido y aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Ing. Adriana López, en su calidad de Comisario da lectura a su informa, el cual queda totalmente entendido y aprobado por unanimidad en la Junta.

Adicionalmente, la contratación del Comisario para el año 2019 se procederá a establecerlo en el transcurso del presenta año con la sugerencia de Gerencia General sobre el tema.

4.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades que corresponden al año 2018.

La Ing. Andrea Pavón sugiere al representante de los accionistas que la utilidad obtenida en el año 2018 se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas a fin de que este monto pueda servir para el giro del negocio, hasta que los accionistas deseen recibir el pago de sus dividendos.

La propuesta es aprobada por unanimidad por parte de la Junta.

RESOLUCION

La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Nsgnetsercuador S.A., a las 13:35 horas del 30 de abril del año 2019, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida, resuelve por unanimidad:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

2.- Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Aprobar el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

4.- Aprobar el destino de las utilidades que corresponden al año 2018 descritas líneas arriba.

Sin tener ningún otro tema para tratar en la Junta se procede a redactar el Acta para los Socios, quienes están de acuerdo con la misma y se procede a la firma.



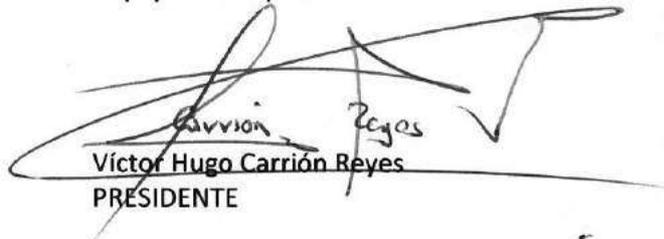
Daniela Fernandez
ACCIONISTA
Rep. Por Danny Baca



Francisco José Herrera
ACCIONISTA
Rep. por Danny Baca



Andrea Catalina Pavón Ordóñez
SECRETARIA DE LA JUNTA



Víctor Hugo Carrión Reyes
PRESIDENTE